

Informe de Gestión No. 20
Contrato de Adhesión No. 25 Municipio de Acacias
Período del 01 al 31 de marzo del 2023

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Marzo 31 de 2023

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero.....	3
1.1 Informe Administrativo	3
1.2 Informe Financiero	3
2 Informe Jurídico	4
3 Informe Técnico.....	4
3.1 Informe Convocatoria	5
3.2 Informe Acreditación	5
3.3 Informe Evaluación.....	6
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación.....	6
3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría	7
4 Atención al Emprendedor.....	10
CONCLUSIONES Y RETOS	10
ANEXOS.....	12

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 25; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de marzo de 2023, del contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias, Meta.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, municipio de Acacias, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de marzo de 2023, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de marzo del año 2023.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias.

Número de Adhesión	25	Entidad Adherente	Municipio de Acacias
Fecha de Inicio	02/08/2021		
Duración	Desde el 02/08/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$1.500.000.000		
Valor Aporte SENA	\$900.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$600.000.000		
Nombre de Supervisor Adhesiones Fondo Emprender	Isidro Beltrán Hernández. Asesor G.04 Coordinación Nacional de Emprendimiento		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No designado a la fecha		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Pedro Harvey Ramírez Riveros		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	N/A		
Número Telefónico o Celular	Sin Información	Correo Electrónico	contratacion@acacias-meta.gov.co, recursohumano@acacias-meta.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Alirio Rodríguez	Correo Electrónico	alrodriguezi@unal.edu.co
Nombre de profesional de enlace	Paula Mendoza	Correo Electrónico	pmendozam@unal.edu.co

Durante el período del 01 al 31 de marzo del 2023, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo para el convenio de adhesión No. 25.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe, así como los movimientos de la cuenta exclusiva del proyecto se presenta a continuación (Ver Anexo 1: EXTRACTO_BBVA_8510_MARZO_2023).

Tabla 2. Información Financiera - Convocatoria del Contrato de Adhesión No 25 suscrito con el Municipio de Acacias

No. Convocatoria	191
Recursos SENA	\$ 900.000.000
Recursos Adherente	\$ 600.000.000
Total recursos de la convocatoria (a)	\$ 1.500.000.000
Total recursos planes aprobados CDN (b)	\$ 1.439.340.144
Total recursos planes pendientes aprobación CDN (c)	\$ 80.000.000
Total recursos planes con desistimientos (d)	\$ 80.000.000
Saldo de recursos por comprometer (a-b-c+d)	\$ 60.659.856
Total recursos comprometidos (a) - (a-b-c+d)	\$ 1.439.340.144
Valor Reintegro Aliado	\$ 0
Fecha de Reintegro	NA

Tabla 3. Información Financiera - Fiducia del Contrato de Adhesión No 25 suscrito con el Municipio de Acacias

Valor Trasladado a la Fiducia Adherente	\$191.737.757
	\$383.998.300
Valor devuelto por la Fiducia a la UN	\$ 32.000.000
Ejecución acumulada total de recursos	\$ 1.182.995.024
Saldo Total en Fiducia por ejecutar	\$ 197.045.266,75
Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$ 69.108.138,50

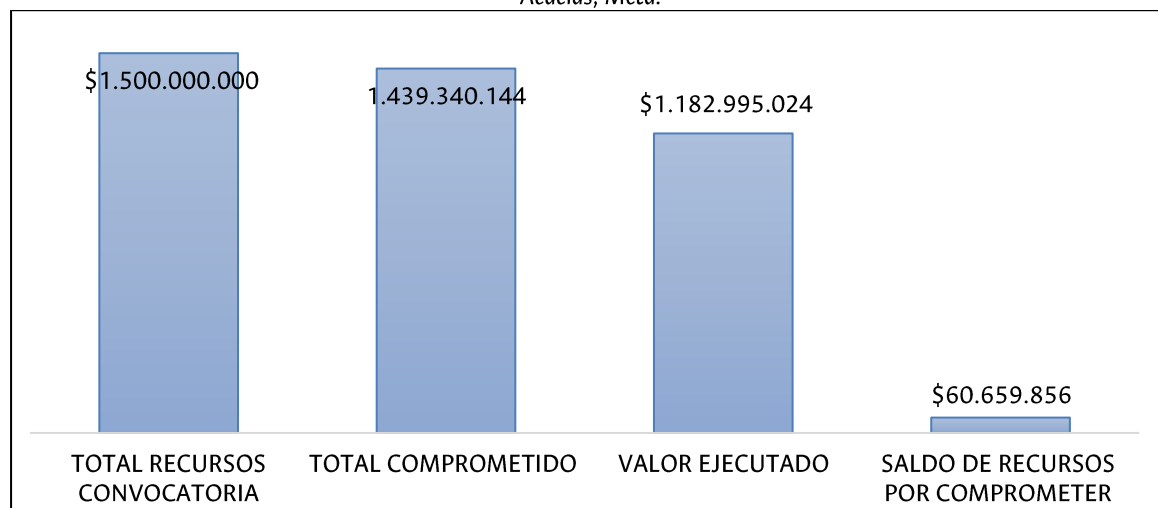
Tabla 4. Información Financiera - Bancaria del Contrato de Adhesión No 25 suscrito con el Municipio de Acacias

Banco	BBVA
Cuenta de Ahorros No	0309-0002-0004-8510
Saldo Total en Bancos	\$ 64.857.874,00
Valor Total Rendimientos Financieros en Banco	\$ 9.011.226,00
Valor Rendimientos Financieros devueltos al Aliado	\$ 0,00

En la figura 1 se muestra el avance de ejecución de los recursos asignados a la convocatoria No. 191 perteneciente al municipio de Acacias - Meta, al 31 de marzo de 2023 se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.439.340.144 equivalente al 95.96% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$60.659.856, teniendo en cuenta los desistimientos a los recursos de financiamiento por parte de los emprendedores.

Así mismo, los planes de negocio aprobados para financiamiento a la fecha presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$1.182.995.024, equivalente al 82.19% del total de recursos comprometidos y 78.87% de los recursos totales de la convocatoria (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Figura 1. Avance en ejecución de recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias, Meta.



2 Informe Jurídico

Para el período del 01 al 31 de marzo del 2023, no se presentaron novedades de índole jurídico, relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles

aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias, Meta.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No 191 específica para el municipio de Acacias, Meta, cuyo link de acceso se encuentra disponible en <https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1912020.aspx> se tienen las siguientes características:

Tabla 5. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias, Meta.

Número de Convocatoria	191		
Fecha de Lanzamiento	12/08/2021	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000
Fecha de Apertura	01/09/2021	Fecha de Cierre	18/11/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	30/09/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	18/11/2021

Durante el período del 01 al 31 de marzo de 2023, no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de marzo de 2023 no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efecto de trazabilidad se presenta la información consolidada del proceso de acreditación para la convocaría 191, y cuyos resultados se entregaron en las fechas respectivas.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 25 suscrito con el municipio de Acacias Meta.

Número de Convocatoria			191				
Corte No 1	Fecha Apertura		12/08/2021		Fecha de Cierre		30/09/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	12/10/21	Número de Planes Formalizados	9	Número de Planes Acreditados	7	% de Acreditación	77.78%
Corte No 2	Fecha Apertura		02/11/2021		Fecha de Cierre		18/11/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	22/11/21	Número de Planes Formalizados	13	Número de Planes Acreditados	12	% de Acreditación	92.3%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.

Durante el período del mes de marzo de 2023 se presentó ante la Comisión Técnica el plan de negocio aprobado para financiación en el corte No. 3 de la convocatoria 191 – Acacias.

Fecha	Descripción
13/03/2023	Presentación del plan de negocio aprobado en el tercer corte para financiación ante la Comisión Técnica del Fondo Emprender.

Adicionalmente, a continuación, se presentan los resultados consolidados del proceso de evaluación de la convocatoria No. 191 Acacias, realizado para el primer cierre en el mes septiembre de 2021 y para el segundo cierre en el mes de noviembre de 2021, y cuyos resultados se entregaron en las fechas respectivas.

Tabla 7. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 25 suscrito con el municipio de Acacias, Meta.

Número de Convocatoria				191			
Corte No. 1	Fecha Apertura		12/08/2021		Fecha de Cierre		30/09/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	28/10/21	Número de Planes Evaluados	7	Número de Planes Viabilizados	6	Número de Planes Viabilizados	85.71%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	05/11/21	Fecha de Consejo Directivo	09/11/21	Número de Planes a Financiar	6	Valor Planes a Financiar	\$479.344.393
Corte No. 2	Fecha Apertura		02/11/2021		Fecha de Cierre		18/11/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación		Número de Planes Evaluados	12	Número de Planes Viabilizados	12	Número de Planes Viabilizados	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	6/12/21	Fecha de Consejo Directivo	14/12/21	Número de Planes a Financiar	12	Valor Planes a Financiar	\$959.995.751

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período del 01 al 31 de marzo de 2023, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que todos los contratos de cooperación empresarial se encuentran suscritos.

3.5 Informe de Puesta en Marcha e Interventoría

El proceso de puesta en marcha e interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Para el período del 01 al 31 de marzo de 2023 se tienen las siguientes actividades para los planes de negocios financiados en el marco de la convocatoria 191, para mayor detalle ver anexo 3. Estado de emprendimientos CV 191

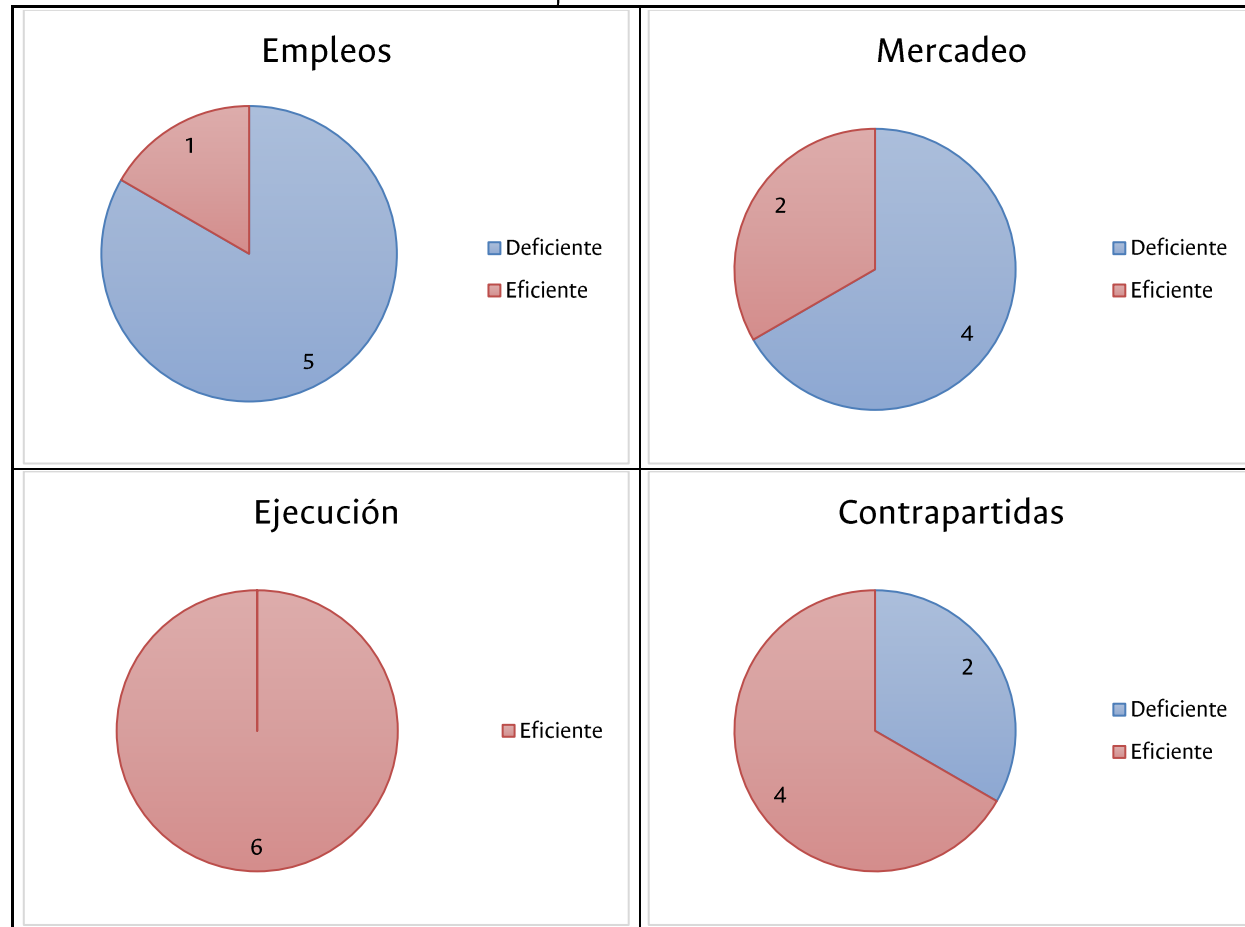
Planes de negocio primer cierre

Tabla 8. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 191 1C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	76836	506-191-2021	Tipsco - Plataforma - Digital.	22/04/2022	22/04/2023	\$79.545.232	75,00%	66,67%	60,00%	87,17%	VIGENTE
2	76842	507-191-2021	Llanofrutos Sas	19/04/2022	19/04/2023	\$79.846.604	75,00%	50,00%	0,00%	82,38%	VIGENTE
3	78376	509-191-2021	Palo de Mango	5/04/2022	5/04/2023	\$80.000.000	100,00%	88,89%	100,00%	100,00%	VIGENTE
4	78407	510-191-2021	Al Natural, Vive Sano.	6/04/2022	6/04/2023	\$80.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	VIGENTE
5	78454	511-191-2021	Miel Meile	7/04/2022	7/04/2023	\$80.000.000	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	VIGENTE
6	77931	508-191-2021	Apiario Yerbabuena	18/03/2022	18/03/2023	\$79.952.557	75,00%	100,00%	100,00%	100,00%	TERMINADO

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de los indicadores de cumplimiento para condonación de recursos para los planes de negocio pertenecientes al corte 1. En donde los deficientes hacen referencia a los planes de negocio que no cumplen con el indicador, mientras que eficientes expresa los planes de negocio que ya superaron el indicador mencionado.

Tabla 9. Cumplimiento de indicadores CV 191 1C.



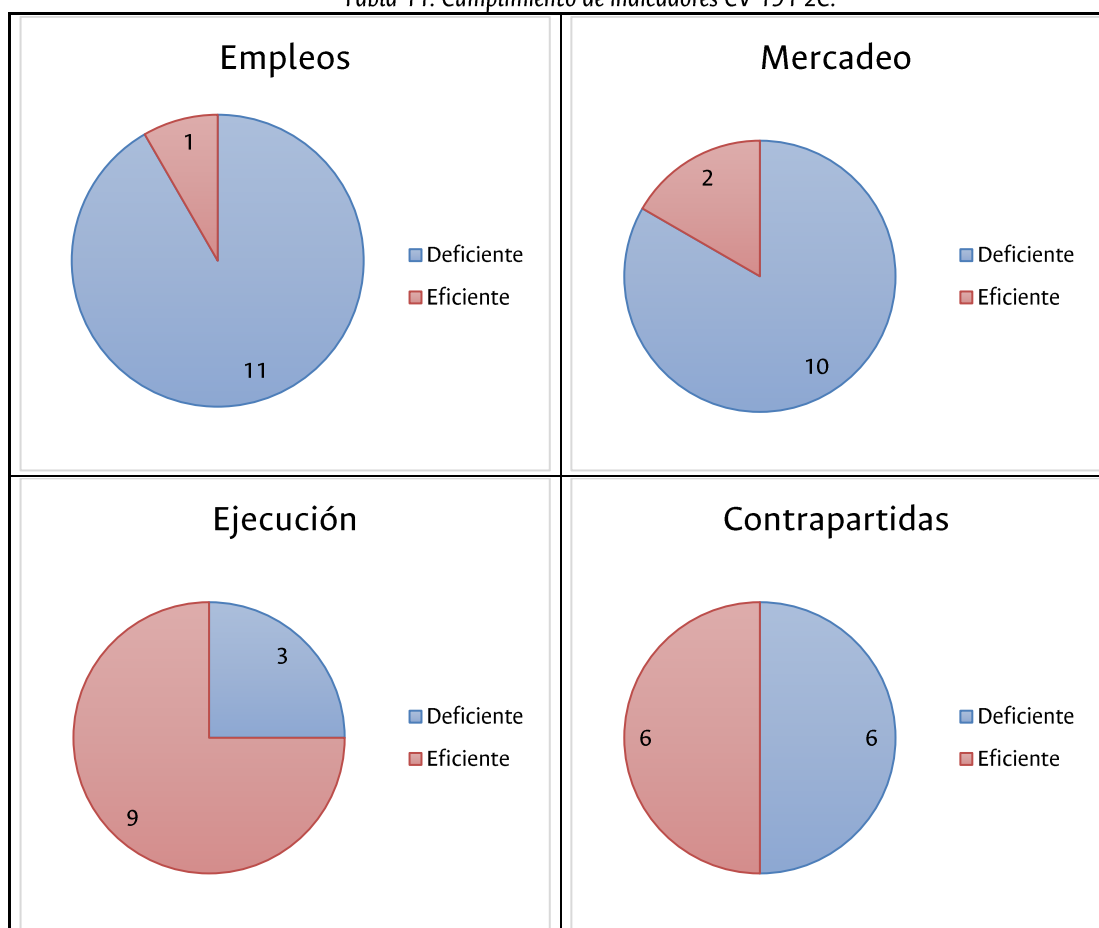
Planes de negocio segundo cierre

Tabla 10. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 191 2C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	78540	535-191-2022	PLANTA DE CONCENTRADO AVIGAN JR	25/05/2022	25/05/2023	\$80.000.000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
2	78105	530-191-2022	EXÓTICOS DE ACACIAS S.A.S	23/05/2022	23/05/2023	\$80.000.000	50,00%	100,00%	60,00%	83,29%	VIGENTE
3	78257	531-191-2022	TRÓPICOS DE ACACIAS	18/05/2022	18/05/2023	\$80.000.000	75,00%	50,00%	100,00%	80,92%	VIGENTE
4	78400	532-191-2022	ANGEL FLORES Y DETALLES	20/05/2022	20/05/2023	\$80.000.000	100,00%	44,44%	80,00%	85,97%	VIGENTE
5	78446	533-191-2022	GALERIA CAFE LIBROS	9/05/2022	9/05/2023	\$80.000.000	25,00%	42,86%	100,00%	92,93%	VIGENTE
6	78460	534-191-2022	DELIPEZ DEL LLANO	29/04/2022	29/04/2023	\$79.995.751	100,00%	75,00%	100,00%	82,31%	VIGENTE
7	78876	536-191-2022	DULCE PATILLA	23/05/2022	23/05/2023	\$80.000.000	125,00%	100,00%	100,00%	100,00%	VIGENTE
8	79267	537-191-2022	JOROPO ALMA CHOCOLATERA..	12/05/2022	12/05/2023	\$80.000.000	25,00%	0,00%	60,00%	97,76%	VIGENTE
9	79405	538-191-2022	LLANOGALLETA...	10/05/2022	10/05/2023	\$80.000.000	50,00%	40,00%	80,00%	81,32%	VIGENTE
10	79720	539-191-2022	IXORA CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES BLANDAS POR MEDIO DE EXPERIENCIAS ECOTURISTICAS DESARROLLANDO ESTRATEGIAS DE ALTO IMPACTO ORGANIZACIONAL EN AMBIENTES NATURALES	17/05/2022	17/05/2023	\$80.000.000	25,00%	50,00%	80,00%	52,51%	VIGENTE
11	79777	540-191-2022	EL SEÑOR CAMPO S.A.S	31/05/2022	31/05/2023	\$80.000.000	25,00%	66,67%	100,00%	61,73%	VIGENTE
12	79846	541-191-2022	CIMARRON GOURMET	9/05/2022	9/05/2023	\$80.000.000	50,00%	12,50%	100,00%	91,18%	VIGENTE

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de los indicadores de cumplimiento para condonación de recursos para los planes de negocio pertenecientes al corte 2. En donde los deficientes hacen referencia a los planes de negocio que no cumplen a la fecha con el indicador mientras que eficientes expresa los planes de negocio que ya superaron el indicador mencionado.

Tabla 11. Cumplimiento de indicadores CV 191 2C.



4 Atención al Emprendedor

Durante el período correspondiente al mes de marzo de 2023, se atendió la solicitud del emprendedor relacionada a continuación.

- La Universidad Nacional de Colombia a través de comunicado B.FI.1 [T]-1299-118-23 (Anexo 4) del 22 de marzo de 2023 comunica al SENA la decisión de adherirse a la recomendación dada por la Interventoría y recomienda la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022 con ID 79720 - IXORA.
La emprendedora MARCELA GALINDO JIMÉNEZ a través de comunicado B.FI.1 [T]-CR-1299-330-23 (Anexo 5) del 27 de marzo de 2023 remite derecho de petición acorde con la terminación anticipada para el plan de negocio IXORA.
El SENA a través de comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-339-23 (Anexo 6) del 30 de marzo de 2023 avala la recomendación dada por la Interventoría a la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación.

CONCLUSIONES Y RETOS

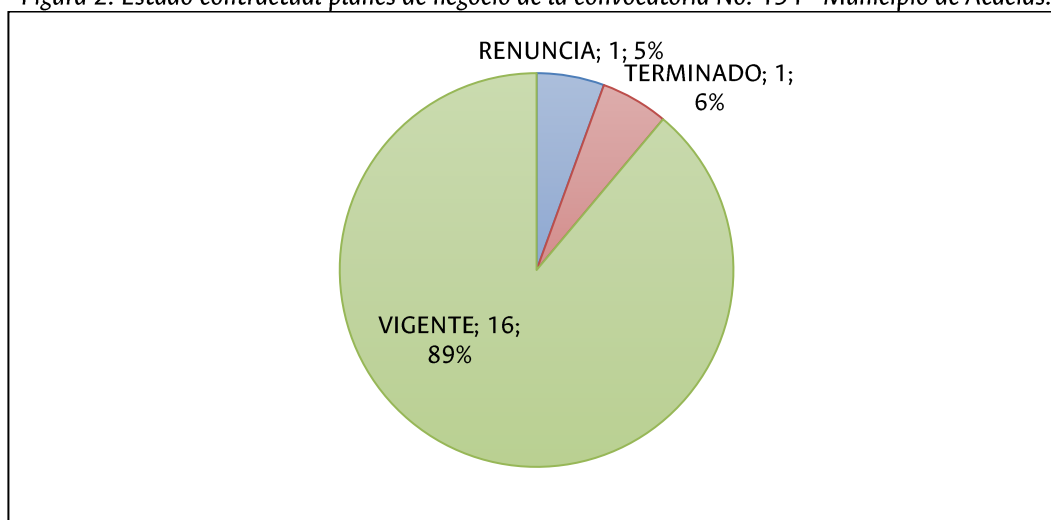
En la Tabla No. 12 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria la cual presenta los aspectos más relevantes.

Tabla 12. Ficha técnica de la convocatoria 191 municipio de Acacias, Meta

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$1.500.000.000
Número total de planes formalizados	23
Número total de planes acreditados	20
Número total de planes viables	19
Número de planes financiables	19
Número de planes aprobados en CDN	18
Total recursos aprobados en CDN	\$1.439.340.144
Número de planes de negocios con desistimientos sin ejecución de recursos	1
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ 80.000.000
Planes pendientes de aprobación CDN	1
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ 80.000.000
Total recursos comprometidos	\$1.439.340.144
Saldo de recursos por comprometer	\$ 60.659.856
Ejecución acumulada de recursos	\$1.182.995.024

A continuación, se muestra el estado contractual de los planes de negocios aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

Figura 2. Estado contractual planes de negocio de la convocatoria No. 191– Municipio de Acacias.



Conclusiones generales del período del 01 al 31 de marzo de 2023:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias - Meta, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. La Convocatoria 191 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, tuvo el primer cierre el día 30/09/2021 con la formalización de 9 planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación de los planes de negocios formalizados en el primer cierre de la convocatoria 191 se acreditaron 7 de los 9 planes correspondiente al 77.8% de los planes.
3. El proceso de evaluación del primer cierre viabilizó un total de 6 planes de negocios de los 7 planes acreditados para una eficiencia del 85.7%. Los 6 planes viabilizados fueron aprobados para financiamiento por valor de \$479.344.393.
4. El segundo cierre de la convocatoria 191 tuvo lugar el día 18/11/2021, en el cual se formalizaron 13 planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación de los planes de negocios formalizados en el segundo se acreditaron 12 de los 13 planes correspondiente al 92% de los planes.

5. El proceso de evaluación del segundo cierre se viabilizó un total de 12 planes de negocios de los 12 planes acreditados para una eficiencia del 100%. Los 12 planes viables fueron aprobados para financiamiento por valor total de \$959.995.751.
6. Para el año 2022 en el proceso de interventoría se recibieron 30 PQRS por parte de los emprendedores respecto a otras solicitudes operativas (141111191, agendas especiales (6), terminaciones anticipadas (3), informes y conceptos (3), aplazamiento de visitas (2) y dedicación parcial (2) para la convocatoria 191 - Acacias, solicitudes resueltas oportunamente.
7. A marzo de 2023 se tienen una renuncia a los recursos de financiamiento por valor de \$80.000.000 correspondiente al plan de negocios ID 78540 – PLANTA DE CONCENTRADO AVIGAN JR aprobado en el segundo cierre de la convocatoria 191.
8. Con corte al 31 de marzo de 2023 los planes de negocio financiados en el marco de la convocatoria 191 presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$1.182.995.024.
9. En relación con la gestión de la fiducia, se han atendido todas las solicitudes de pagos requeridas por los diferentes planes de negocio siguiendo los lineamientos establecidos en el instructivo de pagos y conceptos emitidos por el SENA para casos de pagos con documentos proforma, así como en el Manual Operativo que se estableció con la Fiduciaria. De igual forma se ha dado respuesta a todos los requerimientos que se han escalado por parte del emprendedor, interventor o SENA siguiendo las directrices que para tal fin se han establecido en el marco del sistema de gestión de calidad.
10. En lo corrido del año 2023 en el proceso de interventoría se han recibido 17 PQRS por parte de los emprendedores respecto a agendas especiales (7), terminaciones anticipadas (6) y otras solicitudes operativas (4), las cuales se encuentran en estado cerrado para la convocatoria 191 – Municipio Acacias.
11. En lo que respecta al desarrollo del contrato y ejecución de los pagos de la convocatoria 191 se ha presentado 52 pagos exitosos en el periodo de estudio, al cierre de marzo de 2023 se tiene un acumulado de 15 pagos rechazados de los cuales el 40% corresponde a inconsistencias en plataforma por deficiencias en el diligenciamiento de información de los terceros y del pago por parte de los emprendedores, el 20% son rechazos de tipo bancario (cuentas inactivas, bloqueadas o inexistentes), 40% son rechazos por falta de documentos soporte y 0% son rechazos por error de plataforma.

PROYECCIONES A ABRIL 30 DE 2023

Se espera que los (16) planes de negocio con contrato vigente aprobados en la convocatoria No. 191 continúen en el proceso de ejecución sin novedades.

ANEXOS

Anexo 1	EXTRACTO_BBVA_8510_ MARZO_2023
Anexo 2	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 3	Estado de avance emprendimientos CV 191
Anexo 4	Comunicación B.FI.1 [T]-1299-118-23
Anexo 5	Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-330-23
Anexo 6	Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-339-23

Anexo1_EXTRACTO_DAV_8510_MARZO_2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA .

CRA 45 # 26-85 .
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



11607 1775

Oficina: 0309

BBVA

Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS EMPRESARIAL

Sin importar la hora y el lugar, realiza tu pago en BBVA móvil/net. Si tienes la cuenta en otro banco, paga por BBVA net /PSE. Es fácil, es seguro.

Información de la oficina

INSTITUCIONAL BOGOTA

DIRECCIÓN: CRA 8 13 42

TELÉFONO: 00913418489

PERÍODO DESDE: 01-03-2023 HASTA: 31-03-2023

Información de la cuenta

Número de cuenta 001303090200048510

Fecha de corte 31-03-2023

Pagos de intereses desde 0.00

Saldo promedio mensual 64,857,874.00

Resumen de movimientos

No.

Valor

No.

Valor

SALDO CIERRE MES ANTERIOR

64,857,874.00

+ ABONOS

0.00

+ INTERESES RECIBIDOS

1

417,296.00

- CARGOS

0.00

- IVA

0.00

- 4 POR MIL

0.00

- RETENCIONES

0.00

SALDO FINAL

65,275,170.00

Detalles de transacciones

Movi- miento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
	31-03-2023	31-03-2023	ABONO INTERESES GANADOS		417,296.00	65,275,170.00

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Darud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisorafiscalgrupoBBVA@co.ey.com



Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafin. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento Marzo 31 de 2023

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF DE LOS REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR
76836	TIPSCO - PLATAFORMA - DI	191	\$ 79.545.232,00	\$ 318.180,93	\$ 79.863.412,93	\$ 69.337.749,00	\$ 277.351,00	\$ 69.615.100,00	\$ -	\$ -	\$ 10.248.312,93
76842	LLANOFRUTOS SAS	191	\$ 79.846.604,00	\$ 319.386,42	\$ 80.165.990,42	\$ 65.778.317,00	\$ 263.113,27	\$ 66.041.430,27	\$ -	\$ -	\$ 14.124.560,15
77931	APIARIO YERBABUENA	191	\$ 79.952.557,00	\$ 319.810,23	\$ 80.272.367,23	\$ 79.952.557,00	\$ 319.810,23	\$ 80.272.367,23	\$ -	\$ -	\$ 0,00
78376	PALO DE MANGO	191	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
78407	AL NATURAL, VIVE SANO.	191	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
78454	MIEL MEILE	191	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
78105	EXÓTICOS DE ACACIAS S.A.S	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 66.632.994,00	\$ 266.531,98	\$ 66.899.525,98	\$ -	\$ -	\$ 13.420.474,02
78257	TRÓPICOS DE ACACIAS	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 64.734.634,00	\$ 258.938,54	\$ 64.993.572,54	\$ -	\$ -	\$ 15.326.427,46
78400	ANGEL FLORES Y DETALLES	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 68.776.147,50	\$ 275.104,59	\$ 69.051.252,09	\$ -	\$ -	\$ 11.268.747,91
78446	GALERIA CAFE LIBROS	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 74.347.360,00	\$ 297.389,44	\$ 74.644.749,44	\$ -	\$ -	\$ 5.675.250,56
78460	DELIPEZ DEL LLANO	191-2	\$ 79.995.751,00	\$ 319.983,00	\$ 80.315.734,00	\$ 65.842.048,56	\$ 263.368,19	\$ 66.105.416,75	\$ -	\$ -	\$ 14.210.317,25
78540	PLANTA DE CONCETRADO A	191-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
78876	DULCE PATILLA	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 79.999.999,02	\$ 320.000,00	\$ 80.319.999,02	\$ -	\$ -	\$ 0,98
79267	JOROPO ALMA CHOCOLATE	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 78.204.059,00	\$ 312.816,24	\$ 78.516.875,24	\$ -	\$ -	\$ 1.803.124,76
79405	LLANOGALLETAS...	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 65.054.776,00	\$ 260.219,10	\$ 65.314.995,10	\$ -	\$ -	\$ 15.005.004,90
79720	IXORA CENTRO DE ENTREN	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 42.005.115,10	\$ 168.020,46	\$ 42.173.135,56	\$ -	\$ -	\$ 38.146.864,44
79777	EL SEÑOR CAMPO S.A.S	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 49.382.532,00	\$ 197.530,13	\$ 49.580.062,13	\$ -	\$ -	\$ 30.739.937,87
79846	CIMARRON GOURMET	191-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ 72.946.736,00	\$ 291.786,94	\$ 73.238.522,94	\$ -	\$ -	\$ 7.081.477,06
TOTAL			\$ 1.359.340.144,00	\$ 5.437.360,58	\$ 1.364.777.504,58	\$ 1.182.995.024,18	\$ 4.731.980,10	\$ 1.187.727.004,28	\$ -	\$ -	\$ 177.050.500,30

Anexo 3_Estado de avance emprendimientos CV 191

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	76836
Plan de Negocios:	Tipsco - Plataforma - Digital.
Convocatoria	191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre
Beneficiario	Jose Alexander Rey Mateus
Cedula	86062832
No. Contrato	506-191-2021
Valor Contrato	\$79.545.232, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	TIPSCO COLOMBIA SAS
Nit	901.578.859-9
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	4/22/2022
Segunda visita	8/30/2022
Tercera visita	12/21/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/22/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	3	75%	9	6	67%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	3	60%	2602	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$208.160.000, 00	\$,000	0,0%	\$79.545.232, 00	\$69.337.749, 00	87,17%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	76842
Plan de Negocios:	Llanofrutos Sas
Convocatoria	191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre
Beneficiario	Jonathan Tamayo
Cedula	1107045390
No. Contrato	507-191-2021
Valor Contrato	\$79.846.604, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	LLANOFRUTOS SAS
Nit	901.572.712-8
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	4/19/2022
Segunda visita	8/29/2022
Tercera visita	12/16/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/19/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	3	75%	8	4	50%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	41192	36939	90%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$44.411.950, 00	\$39.088.000, 00	88,01%	\$79.846.604, 00	\$65.778.317, 00	82,38%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77931
Plan de Negocios:	Apiario Yerbabuena
Convocatoria	191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre
Beneficiario	Laura Julieth Muñoz Cubillos
Cedula	1010112091
No. Contrato	508-191-2021
Valor Contrato	\$79.952.557, 00
Estado	TERMINADO

EMPRESA

Razón social	APIARIO YERBABUENA SAS
Nit	901.579.822-1
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ORTEGA PIÑERES JULIO DAVID
Fecha de Inicio	3/18/2022
Segunda visita	8/4/2022
Tercera visita	12/6/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/18/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	3	75%	10	10	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	2000	100	5%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$30.977.600, 00	\$17.961.343, 00	57,98%	\$79.952.557, 00	\$79.952.557, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78376
Plan de Negocios:	Palo de Mango
Convocatoria	191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre
Beneficiario	Hugo Alejandro Jaramillo Calvo
Cedula	1121879218
No. Contrato	509-191-2021
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	PALO DE MANGO AJ S.A.S
Nit	901.565.815-9
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	RIVAS FLÓREZ ELIANA PATRICIA
Fecha de Inicio	4/5/2022
Segunda visita	8/5/2022
Tercera visita	12/5/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/5/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	9	8	89%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	37440	1446	4%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$156.965.399, 00	\$4.092.700, 00	2,61%	\$80.000.000, 00	\$80.000.000, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78407
Plan de Negocios:	Al Natural, Vive Sano.
Convocatoria	191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre
Beneficiario	Leslie Alejandra Navas Muriel
Cedula	1122143354
No. Contrato	510-191-2021
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	AL NATURAL VIVE SANO SAS
Nit	901.581.548-4
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	RIVAS FLÓREZ ELIANA PATRICIA
Fecha de Inicio	4/6/2022
Segunda visita	8/3/2022
Tercera visita	12/5/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/6/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	7	7	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	19545	1019	5%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$136.887.500, 00	\$8.552.690, 00	6,25%	\$80.000.000, 00	\$80.000.000, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78454
Plan de Negocios:	Miel Meile
Convocatoria	191 - Municipio Acacias (Meta)- 1 Cierre
Beneficiario	Angie Mariana Reyes Huerfano
Cedula	1018492717
No. Contrato	511-191-2021
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	INVERSIONES CARACHOS SAS
Nit	901.570.124-8
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	RIVAS FLÓREZ ELIANA PATRICIA
Fecha de Inicio	4/7/2022
Segunda visita	8/3/2022
Tercera visita	12/7/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/7/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	10	10	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	3505	2108	60%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$88.771.000, 00	\$27.815.000, 00	31,33%	\$80.000.000, 00	\$80.000.000, 00	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78105
Plan de Negocios:	EXÓTICOS DE ACACIAS S.A.S
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	YADI LORENA DUARTE CAÑAS
Cedula	1099203023
No. Contrato	530-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	EXOTICOS DE ACACIAS SAS
Nit	901.594.791-4
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OLIVER ARÉVALO RENÉ ALEXANDER
Fecha de Inicio	5/23/2022
Segunda visita	9/26/2022
Tercera visita	2/6/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/23/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	2	50%	4	4	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	3	60%	9713	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$28.362.379, 00	\$,000	0,0%	\$80.000.000, 00	\$66.632.994, 00	83,29%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacias (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78257
Plan de Negocios:	TRÓPICOS DE ACACIAS
Convocatoria	191 - Municipio Acacias (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	ESMERALDA MONTES PIMENTEL
Cedula	1123510152
No. Contrato	531-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	TROPICOS DE ACACIAS S.A.S
Nit	901.591.839-5
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OLIVER ARÉVALO RENÉ ALEXANDER
Fecha de Inicio	5/18/2022
Segunda visita	9/27/2022
Tercera visita	2/3/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/18/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	3	75%	6	3	50%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	39000	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$45.240.000, 00	\$,000	0,0%	\$80.000.000, 00	\$64.734.634, 00	80,92%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78400
Plan de Negocios:	ANGEL FLORES Y DETALLES
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	MARIA ANGELICA OLAYA ANGEL
Cedula	1122122277
No. Contrato	532-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	ANGEL FLORES Y DETALLES SAS
Nit	901.592.302-7
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OLIVER ARÉVALO RENÉ ALEXANDER
Fecha de Inicio	5/20/2022
Segunda visita	9/23/2022
Tercera visita	2/1/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/20/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	9	4	44%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	4	80%	2110	1094	52%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$163.810.000, 00	\$40.663.000, 00	24,82%	\$80.000.000, 00	\$68.776.147,50 0	85,97%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78446
Plan de Negocios:	GALERIA CAFE LIBROS
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	KIMI LLANEDA MEDINA DAZA
Cedula	47432770
No. Contrato	533-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	GALERIA.CAFÉ.LIBROS SAS
Nit	901.587.498-1
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OLIVER ARÉVALO RENÉ ALEXANDER
Fecha de Inicio	5/9/2022
Segunda visita	9/21/2022
Tercera visita	1/24/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/9/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	1	25%	7	3	43%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	27900	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$124.245.000, 00	\$,000	0,0%	\$80.000.000, 00	\$74.347.360, 00	92,93%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78460
Plan de Negocios:	DELIPEZ DEL LLANO
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	ROSA ELENA RAMIREZ PARRADO
Cedula	21177362
No. Contrato	534-191-2022
Valor Contrato	\$79.995.751, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	DELIPEZ DEL LLANO SAS
Nit	901.585.741-8
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OLIVER ARÉVALO RENÉ ALEXANDER
Fecha de Inicio	4/29/2022
Segunda visita	9/20/2022
Tercera visita	12/19/2022
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/29/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	4	100%	8	6	75%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	8250	9221	112%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$152.543.000, 00	\$93.467.170, 00	61,27%	\$79.995.751, 00	\$65.842.048,56 0	82,31%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78540
Plan de Negocios:	PLANTA DE CONCETRADO AVIGAN JR
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	JUAN CAMILO RAMIREZ MENDIETA
Cedula	1122128674
No. Contrato	535-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razón social	AVIGAN JR SAS
Nit	901.593.163-4
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OLIVER ARÉVALO RENÉ ALEXANDER
Fecha de Inicio	5/25/2022
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/25/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	4	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	1755	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$157.365.000, 00	\$,000	0,0%	\$80.000.000, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78876
Plan de Negocios:	DULCE PATILLA
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	LORENA RUEDA RUBIO
Cedula	1122129530
No. Contrato	536-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	DULCE PATILLA SAS
Nit	901.587.378-6
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GALVIS BERMÚDEZ MARY SOL
Fecha de Inicio	5/23/2022
Segunda visita	9/28/2022
Tercera visita	1/26/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/23/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	5	125%	7	7	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	180000	3200	2%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$121.680.000, 00	\$2.200.000, 00	1,81%	\$80.000.000, 00	\$79.999.999,02 0	100%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	79267
Plan de Negocios:	JOROPO ALMA CHOCOLATERA..
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	JUAN JOSE TRIANA CHAVES
Cedula	1122143289
No. Contrato	537-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	JOROPO ALMA CHOCOLATERA SAS
Nit	901.591.474-0
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ BRIENNER ALEXIS
Fecha de Inicio	5/12/2022
Segunda visita	9/26/2022
Tercera visita	1/30/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/12/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	1	25%	7	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	3	60%	13950	4454	32%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$108.675.000, 00	\$11.486.000, 00	10,57%	\$80.000.000, 00	\$78.204.059, 00	97,76%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	79405
Plan de Negocios:	LLANOGALLETA...
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	LUIS ENRIQUE LINARES DUCUARA
Cedula	1122143476
No. Contrato	538-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	LLANOGALLETAS SAS
Nit	901.591.004-2
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OLIVER ARÉVALO RENÉ ALEXANDER
Fecha de Inicio	5/10/2022
Segunda visita	9/22/2022
Tercera visita	1/25/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/10/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	2	50%	5	2	40%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	4	80%	144000	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$157.320.000, 00	\$,000	0,0%	\$80.000.000, 00	\$65.054.776, 00	81,32%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacias (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	79720
Plan de Negocios:	IXORA CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES BLANDAS POR MEDIO DE EXPERIENCIAS ECOTURISTICAS DESARROLLANDO ESTRATEGIAS DE ALTO IMPACTO ORGANIZACIONAL EN AMBIENTES NATURALES
Convocatoria	191 - Municipio Acacias (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	YULIE MARCELA GALINDO JIMENEZ
Cedula	1018422778
No. Contrato	539-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	IXORA, ACTIVA TUS SENTIDOS S.A.S.
Nit	901.594.385-7
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ BRIENNER ALEXIS
Fecha de Inicio	5/17/2022
Segunda visita	9/26/2022
Tercera visita	1/31/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/17/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	1	25%	4	2	50%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	4	80%	1350	109	8%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$94.500.000, 00	\$2.265.000, 00	2,4%	\$80.000.000, 00	\$42.005.115,100	52,51%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	79777
Plan de Negocios:	EL SEÑOR CAMPO S.A.S
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	LORENA ALEJANDRA PLATA HERNANDEZ
Cedula	1020714001
No. Contrato	540-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SEÑOR CAMPO SAS
Nit	901.598.382-3
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ BRIENNER ALEXIS
Fecha de Inicio	5/31/2022
Segunda visita	9/23/2022
Tercera visita	2/13/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/31/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	1	25%	6	4	67%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	12240	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$108.720.000, 00	\$,000	0,0%	\$80.000.000, 00	\$49.382.532, 00	61,73%

CONTRATO DE ADHESIÓN 191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	79846
Plan de Negocios:	CIMARRON GOURMET
Convocatoria	191 - Municipio Acacías (Meta) - 2 Cierre
Beneficiario	JORGE ANDRES ARAGON LEON
Cedula	1022326486
No. Contrato	541-191-2022
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razón social	CIMARRON GOURMET SAS
Nit	901.478.927-9
Ciudad	Acacias
Departamento	Meta

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ BRIENNER ALEXIS
Fecha de Inicio	5/9/2022
Segunda visita	9/28/2022
Tercera visita	1/26/2023
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	5/9/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	2	50%	8	1	13%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	5	100%	6808	559	8%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$160.872.000, 00	\$1.866.000, 00	1,16%	\$80.000.000, 00	\$72.946.736, 00	91,18%

Anexo 4_Comunicación B.FI.1 [T]-1299-118-23

Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2023

B.FI.1 [T]-1299-118-23

Doctora

LEIDY JHOANNA SIERRA

Supervisora Contrato No CO1.PCCNTR.1471299

SENA

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022 Plan de Negocios ID 79720 – Ixora Centro de Entrenamiento en habilidades blandas por medio de experiencias ecoturísticas desarrollando estrategias de alto impacto organizacional en ambientes naturales.

Respetada doctora reciba un cordial saludo,

La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el “Protocolo novedades contractuales” del Fondo Emprender, remitimos las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado del caso del plan de negocio denominado ID 79720 – Ixora Centro de Entrenamiento en habilidades blandas por medio de experiencias ecoturísticas desarrollando estrategias de alto impacto organizacional en ambientes naturales.

I. HECHOS

1. Que la emprendedora YULIE MARCELA GALINDO JIMÉNEZ participó en la convocatoria nacional del Fondo Emprender No. 191, corte 2 y el día 17 de mayo de 2022, se firmó el acta de inicio.
2. Que el 27 de diciembre de 2022 en la reunión de plan por plan la interventoría informa que el proyecto se encontraba operando sin el Registro Nacional de Turismo, registro obligatorio para el funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos y sin la realización de la contribución al FONTUR, aunado a otros compromisos, como el suministro de información contable, tributaria y laboral.
3. Que el día 13 de enero de 2023 se llevó a cabo una reunión de agenda especial en la cual la empresaria informó que desde el 2021 contaba con el Registro Nacional de Turismo (RNT) otorgado al sitio donde se ejecutan las actividades en cabeza de la empresa COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S con siglas C.I.A.O.C S.A.S. con NIT 901.354.981-8 que según informa, es una empresa que no se encuentra desarrollando actividades pero que su RNT está vigente y se usa para las actividades del Plan de Negocios ID 79720 – Ixora Centro de Entrenamiento en habilidades blandas por medio de experiencias ecoturísticas desarrollando estrategias de alto impacto organizacional en ambientes naturales, por lo que se solicita por parte de la interventoría, allegar los documentos de

conformación de la empresa COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S con siglas C.I.A.O.C S.A.S. y NIT 901.354.981-8.

4. Que el día 24 de enero de 2023, la emprendedora remitió vía correo electrónico el Certificado de existencia y representación legal de la empresa AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S. sobre lo cual indicó lo siguiente “CIAOC es una empresa que no cuenta con movimientos financieros que se creó en el 2020 y por condiciones de la pandemia no inicio actividades el objetivo era la producción de proteína animal especialmente acuicultura y el cultivo de aromáticas pero por condiciones del predio y la situación de pandemia no se desarrollaron actividades esta empresa contaba con RNT para el establecimiento por alojamiento rural”.
5. Que, en respuesta al correo electrónico de la emprendedora, el 24 de enero de 2023 la interventoría solicitó los estatutos de la sociedad AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S. los cuales fueron remitidos por la empresaria el 27 de enero de 2023 y en estos se pudo verificar que la empresa tiene como socia accionista a la señora Yulie Marcela Galindo Jiménez (beneficiaria de los recursos del Fondo Emprender).
6. Que el 31 de enero de 2023 en la tercera visita de interventoría se verificó que la empresa IXORA, ACTIVA TUS SENTIDOS S.A.S. con NIT 901.594.385-7 con representación legal de la empresaria Yulie Marcela Galindo Jimenez, cumplió con la solicitud de la interventoría para obtener el Registro Nacional de Turismo como agencia operadora y este fue evidenciado en el aplicativo dando cumplimiento a los requisitos necesarios para la operación de la empresa.
7. Que el 17 de febrero de 2023 se lleva a cabo una mesa de trabajo en la que participan SENA, la Universidad Nacional en calidad de Operador de los recursos y la Universidad de Antioquia como interventor; en esta reunión la interventoría y el operador recomiendan la terminación anticipada al contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022, concepto motivado en que la emprendedora beneficiaria de los recursos del Fondo Emprender, registra como persona jurídica desde **el 13 de enero de 2020** con la empresa AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S., fecha anterior al día de apertura de la convocatoria No. 191 del Fondo Emprender que fue el **01 de septiembre de 2021**, de la cual resultó beneficiaria, por lo que se evidencia incumplimiento en los términos de referencia de la convocatoria 191 en los aspectos que se relacionan a continuación:

“1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA Financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos, que sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en el municipio de Acacías, Meta y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender.

1.5 QUIENES PUEDEN PARTICIPAR Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos que estén domiciliados en el municipio de Acacías, Meta, que no tengan constituida persona jurídica legalmente y que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio y que acrediten al momento del aval del plan de negocio, alguna de las siguientes condiciones expresadas en el Artículo 7 del Acuerdo 0010 de 2019 (...)

El Acuerdo 0010 de 2019 en su capítulo III, establece:

“BENEFICIARIOS Y RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER.

Artículo 7°. Beneficiarios. Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos mayores de edad, que no tenga constituida persona jurídica legalmente y que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio y que acrediten al momento del aval del plan de negocios alguna de las siguientes condiciones (...) Negrilla y subrayado fuera de texto.

8. Así las cosas, el 17 de febrero de 2023 el operador solicita a la interventoría informe de terminación anticipada para el contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022.
9. Que el 2 de marzo de 2023 mediante radicado de entrada No. B.FI.1 [T]-CR-1299-241-23 el operador recibe informe de terminación por parte de la interventoría.

II. CONCLUSIONES

1. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó a la Fiduciaria Popular S.A., el certificado de ejecución de recursos en el plan de negocio denominado ID 79720 – Ixora Centro de Entrenamiento en habilidades blandas por medio de experiencias ecoturísticas desarrollando estrategias de alto impacto organizacional en ambientes naturales. En el certificado se encuentra que, al corte de la presente certificación, se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio por valor total de **\$42.005.115,10**.
2. Por lo anterior y atendiendo al procedimiento definido en el documento “PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES” respecto a la terminación del contrato con ejecución de recursos, la interventoría recomienda la terminación unilateral (de oficio) del contrato de cooperación No 539-191-2022, conforme a lo contemplado en la cláusula 12 del contrato de cooperación empresarial:

«CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) **BENEFICIARIO(s)** autoriza(n) expresamente al **SENA** y **LA UNIVERSIDAD** para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:

7.) Cuando del incumplimiento de obligaciones de el(los) **BENEFICIARIO(S)** se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato.

23) Por el incumplimiento de lo estipulado en el contrato y especialmente lo atinente a los documentos necesarios estipulados en el artículo 25 del Acuerdo 10 de 2019 o la norma que lo adicione, modifique o derogue.

Se incurre en causal de terminación anticipada, atendiendo a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022:

“CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - REGIMEN LEGAL APLICABLE: El presente contrato se rige por la Ley 789 de 2002, Decreto 934 de 2003, modificados por los Decretos 3930 de 2006 y 1072 de 2015, y especialmente con lo determinado en los manuales, acuerdos y resoluciones vigentes que regulan y reglamentan del Fondo Emprender, o aquellas que la derogue, modifiquen, sustituyan o adicionen, así como lo contemplado en los términos de referencia de la convocatoria a la cual postuló su plan de negocio. Marco normativo conocido por el (los) BENEFICIARIO(S), desde el momento de la postulación de su plan de negocio y confirmado con la suscripción del presente contrato.” Subrayado fuera de texto.

Acuerdo 010 del 11 de julio de 2019, Capítulo III, Artículo 7 Beneficiarios: “Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos mayores de edad, que no tenga persona jurídica constituida legalmente y que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio (...)”

III. RECOMENDACIÓN

En concordancia con lo anterior, la Universidad Nacional se adhiere a la recomendación dada por la interventoría y recomienda la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022.

Quedamos atentos a sus comentarios y/o recomendaciones.

Cordialmente,



ÓSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Gerente del Proyecto
Contrato Interadministrativo N°
CO1.PCCNTR.1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co

Copias

clcontreras@sena.edu.co
carolinajt@sena.edu.co
cmhoyos@sena.edu.co
earodriguez@sena.edu.co
pmendozam@unal.edu.co
brienner.gutierrez@udea.edu.co

Anexos:

Informe de Interventoría Terminación Anticipada
Certificado de ejecución de recursos

Anexo 5_Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-330-23

Terminación Anticipada Unilateral Plan de Negocios ID 79720 IXORA

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>

27 de marzo de 2023, 17:42

Para: Lida Yasmith Gonzalez Saavedra <liygonzalezsa@unal.edu.co>, Alirio Antonio Rodriguez Isidro <alrodriguezi@unal.edu.co>, Diego Armando Gutierrez Bedoya <digutierrezb@unal.edu.co>, Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>, Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>

Respetados Lida y Alirio reciban un cordial saludo,

Reenvió comunicado de la emprendedora Yulie Marcela Galindo Jimenez, para su conocimiento y fines pertinentes.

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral Plan de Negocios ID 79720 IXORA

El consecutivo de recibido **B.FI.1 [T]-CR-1299-330-23**

Cordialmente,

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

----- Forwarded message -----

De: **Marcela Galindo** <psicomarcela2013@gmail.com>

Date: lun, 27 mar 2023 a las 16:59
Subject: Re: Terminación Anticipada Unilateral Plan de Negocios ID 79720 IXORA
To: Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>
Cc: Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Alirio Antonio Rodriguez Isidro <alrodriguezi@unal.edu.co>

Cordial saludo,

Atentamente remito Derecho de Petición ante el documento en mención,

Quedo atenta a sus importantes comentarios.

Marcela Galindo Jimenez
Psicóloga Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional.
correo: psicomarcela2013@gmail.com
Celular: 3214021534

El mié, 22 mar 2023 a las 17:18, Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia (<interventoriafe2020@udea.edu.co>) escribió:

Cordial saludo,

ALIRIO ANTONIO RODRIGUEZ ISIDRO
Líder de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA
Contrato No CO1.PCCNTR.1471299

Dando cumplimiento al procedimiento establecido en el protocolo de novedades contractuales, numeral 1, literal III, me permito enviar informe mediante el cual se recomienda la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial 519-191-2021, basados en la Cláusula Décimo Segunda "TERMINACIÓN UNILATERAL", para dar por terminado anticipadamente el contrato

ID	PLAN DE NEGOCIO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	INTERVENTOR	CONV	CORTE	FECHA DE INICIO
79720	IXORA CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES BLANDAS POR MEDIO DE EXPERIENCIAS ECOTURÍSTICAS DESARROLLANDO ESTRATEGIAS DE ALTO IMPACTO ORGANIZACIONAL EN AMBIENTES NATURALES.	Acacias	Meta	Briener Alexis Gutiérrez González	191		

Nota: Este informe se envía con copia a la emprendedora, teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el protocolo de novedades contractuales.

Debido proceso: La emprendedora, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al envío del correo electrónico, podrá objetar el informe emitido por la Interventoría ante el Operador por medio del mismo correo electrónico.

Coordinación de Interventoría

Proyecto Fondo Emprender

Universidad de Antioquia

Teléfono (4) 2198810



<http://www.udea.edu.co/>

Universidad de Antioquia

www.udea.edu.co

Sede Principal: Cll 67 # 53 - 108
Medellín, Colombia

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA



DERECHO DE PETICION U.NACIONAL.pdf

2828K

Anexo 6_Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-339-23

Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022 Plan de Negocios ID 79720 – Ixora Centro de Entrenamiento en habilidades blandas por medio de experiencias ecoturísticas desarrollando estrategias de alto impacto

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia

30 de marzo de 2023,

<senafe2020_fibog@unal.edu.co>

10:44

Para: Alirio Antonio Rodriguez Isidro <alrodriguezi@unal.edu.co>, Diego Armando Gutierrez Bedoya <digutierrezb@unal.edu.co>, Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>, Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>

Respetado Alirio reciban un cordial saludo,

Reenvió comunicado de Leidy Jhoanna Sierra del SENA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022 Plan de Negocios ID 79720 – Ixora Centro de Entrenamiento en habilidades blandas por medio de experiencias ecoturísticas desarrollando estrategias de alto impacto

El consecutivo de recibido **B.FI.1 [T]-CR-1299-339-23**

Cordialmente,

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

----- Forwarded message -----

De: **Leidy Jhoanna Sierra** <ljsierra@sena.edu.co>

Date: jue, 30 mar 2023 a las 10:30

Subject: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022 Plan de Negocios ID 79720 – Ixora Centro de Entrenamiento en habilidades blandas por medio de experiencias ecoturísticas desarrollando estrategias de alto impacto

To: Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>, NELSY CELY <ncelya@unal.edu.co>, alrodriguezi@unal.edu.co <alrodriguezi@unal.edu.co>

Cc: Claudia Liliana Contreras Gutierrez <clcontreras@sena.edu.co>, Claudia Milena Hoyos <cmhoyos@sena.edu.co>, Lizet Nairobi Soler Betancourt <lsoler@sena.edu.co>, Efrain Andrés Rodríguez Ovalle <earodriguez@sena.edu.co>, Diana Carolina Gutierrez Perez <dcgutierrez@sena.edu.co>, Carolina Jaramillo Torres <carolinajt@sena.edu.co>

1-5050
Bogotá D.C.

Señor(es)
OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
Gerente del Proyecto
Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299- 2020.
senafe2020_fibog@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Asunto: Remisión de aval Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022 Plan de Negocios ID 79720 – Ixora Centro de Entrenamiento en habilidades blandas por medio de experiencias ecoturísticas desarrollando estrategias de alto impacto organizacional en ambientes naturales

Cordial saludo,

En respuesta a la comunicación señalada en el asunto, en la que se indica:

HECHOS

1. Que la emprendedora YULIE MARCELA GALINDO JIMÉNEZ participó en la convocatoria nacional del Fondo Emprender No. 191, corte 2 y el día 17 de mayo de 2022, se firmó el acta de inicio.
2. Que el 27 de diciembre de 2022 en la reunión de plan por plan la interventoría informa que el proyecto se encontraba operando sin el Registro Nacional de Turismo, registro obligatorio para el funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos y sin la realización de la contribución al FONTUR, aunado a otros compromisos, como el suministro de información contable, tributaria y laboral.
3. Que el día 13 de enero de 2023 se llevó a cabo una reunión de agenda especial en la cual la empresaria informó que desde el 2021 contaba con el Registro Nacional de Turismo (RNT) otorgado al sitio donde se ejecutan las actividades en cabeza de la empresa COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S con siglas C.I.A.O.C S.A.S. con NIT 901.354.981-8 que según informa, es una empresa que no se encuentra desarrollando actividades pero que su RNT está vigente y se usa para las actividades del Plan de Negocios ID 79720 – Ixora Centro de Entrenamiento en habilidades blandas por medio de experiencias ecoturísticas desarrollando estrategias de alto impacto organizacional en ambientes naturales, por lo que se solicita por parte de la interventoría, allegar los documentos de conformación de la empresa COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S con siglas C.I.A.O.C S.A.S. y NIT 901.354.981-8.
4. Que el día 24 de enero de 2023, la emprendedora remitió vía correo electrónico el Certificado de existencia y representación legal de la empresa AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S. sobre lo cual indicó lo siguiente *“CIAOC es una empresa que no cuenta con movimientos financieros que se creó en el 2020 y por condiciones de la pandemia no inicio actividades el objetivo era la producción de proteína animal especialmente acuicultura y el cultivo de aromáticas, pero por condiciones del predio y la situación de pandemia no se desarrollaron actividades está empresa contaba con RNT para el establecimiento por alojamiento rural”*.
5. Que, en respuesta al correo electrónico de la emprendedora, el 24 de enero de 2023 la interventoría solicitó los estatutos de la sociedad AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S. los cuales fueron remitidos por la empresaria el 27 de enero de 2023 y en estos se pudo verificar que la empresa tiene como socia accionista a la señora Yulie Marcela Galindo Jiménez (beneficiaria de los recursos *del Fondo Emprender*).

6. Que el 31 de enero de 2023 en la tercera visita de interventoría se verificó que la empresa IXORA, ACTIVA TUS SENTIDOS S.A.S. con NIT 901.594.385-7 con representación legal de la empresaria Yulie Marcela Galindo Jiménez, cumplió con la solicitud de la interventoría para obtener el Registro Nacional de Turismo como agencia operadora y este fue evidenciado en el aplicativo dando cumplimiento a los requisitos necesarios para la operación de la empresa.
7. Que el 17 de febrero de 2023 se lleva a cabo una mesa de trabajo en la que participan SENA, la Universidad Nacional en calidad de Operador de los recursos y la Universidad de Antioquia como interventor; en esta reunión la interventoría y el operador recomiendan la terminación anticipada al contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022, concepto motivado en que la emprendedora beneficiaria de los recursos del Fondo Emprender, registra como persona jurídica desde **el 13 de enero de 2020** con la empresa AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S., fecha anterior al día de apertura de la convocatoria No. 191 del Fondo Emprender que fue el **01 de septiembre de 2021**, de la cual resultó beneficiaria, por lo que se evidencia incumplimiento en los términos de referencia de la convocatoria 191 en los aspectos que se relacionan a continuación:

“1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA Financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos, que sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en el municipio de Acacías, Meta y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender.

1.5 QUIENES PUEDEN PARTICIPAR Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos que estén domiciliados en el municipio de Acacías, Meta, que no tengan constituida persona jurídica legalmente y que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio y que acrediten al momento del aval del plan de negocio, alguna de las siguientes condiciones expresadas en el Artículo 7 del Acuerdo 0010 de 2019 (...)

El Acuerdo 0010 de 2019 en su capítulo III, establece:

“BENEFICIARIOS Y RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER.

Artículo 7°. Beneficiarios. *Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos mayores de edad, que no tenga constituida persona jurídica legalmente y que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio y que acrediten al momento del aval del plan de negocios alguna de las siguientes condiciones (...) Negrilla y subrayado fuera de texto.*

8. Así las cosas, el 17 de febrero de 2023 el operador solicita a la interventoría informe de terminación anticipada para el contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022.
9. Que el 2 de marzo de 2023 mediante radicado de entrada No. B.FI.1 [T]-CR-1299-241-23 el operador recibe informe de terminación por parte de la interventoría.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por lo anterior, y atendiendo al procedimiento definido en el documento, “PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES” respecto a la terminación del contrato con ejecución de recursos sin cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos, el SENA recomienda la terminación unilateral del contrato de cooperación. 539-191-2022, conforme a lo contemplado en la cláusula decimosegunda del contrato de cooperación empresarial:

«CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(s) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:

7.) Cuando del incumplimiento de obligaciones de (los) BENEFICIARIO(S) se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato.

23) Por el incumplimiento de lo estipulado en el contrato y especialmente lo atinente a los documentos necesarios estipulados en el artículo 25 del Acuerdo 10 de 2019 o la norma que lo adicione, modifique o derogue.

Así mismo, Se incurre en causal de terminación anticipada, atendiendo a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del contrato de cooperación empresarial No. 539-191-2022:

“CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - REGIMEN LEGAL APLICABLE: El presente contrato se rige por la Ley 789 de 2002, Decreto 934 de 2003, modificados por los Decretos 3930 de 2006 y 1072 de 2015, y especialmente con lo determinado en los manuales, acuerdos y resoluciones vigentes que regulan y reglamentan del Fondo Emprender, o aquellas que la derogue, modifiquen, sustituyan o adicione, así como lo contemplado en los términos de referencia de la convocatoria a la cual postuló su plan de negocio. Marco normativo conocido por el (los) BENEFICIARIO(S), desde el momento de la postulación de su plan de negocio y confirmado con la suscripción del presente contrato.” Subrayado fuera de texto.

Acuerdo 010 del 11 de julio de 2019, Capítulo III, Artículo 7 Beneficiarios: “Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos mayores de edad, que no tenga persona jurídica constituida legalmente y que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio (...)”

Adicional el Acuerdo 0010 de 2019 en su capítulo III, establece:

“BENEFICIARIOS Y RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER.

Artículo 7°. Beneficiarios. *Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos mayores de edad, que no tenga constituida persona jurídica legalmente y que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio y que acrediten al momento del aval del plan de negocios alguna de las siguientes condiciones (...) Negrilla y subrayado fuera de texto.*

RECOMENDACIÓN

Por las razones expuestas, el SENA avala la recomendación dada por la Interventoría a la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación No. 539-191-2022 dando cumplimiento al protocolo de novedades contractuales del Fondo Emprender y de conformidad con la documentación remitida:

- Solicitud del operador
- Informe de Gestión emitido por la interventoría
- Certificado de ejecución de recursos

Cordial saludo,

Leidy Jhoanna Sierra Bernal

Profesional G.02.

Supervisora Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 – 2020.

Proyectó: Mónica Alejandra Torres Rey, Abogado FE.

Revisó: Claudia Liliana Contreras Gutiérrez, Abogado Contratista Dirección de Empleo y Trabajo

Vo. Bo. Diana Carolina Gutiérrez Pérez, Abogado Contratista Dirección de Empleo y Trabajo

Vo. Bo. Efraín Andrés Rodríguez Ovalle, Abogado Contratista Dirección de Empleo y Trabajo

Vo.Bo. Luz Dana Leal Ruiz, Directora de Empleo y Trabajo



Leidy Jhoanna Sierra Bernal

Coordinación Nacional de Emprendimiento

Profesional G02

ljsierra@sena.edu.co

Calle 57 # 8-69 Torre Norte Piso 5



Leidy Jhoanna Sierra

Dirección de Empleo y Trabajo - Profesional G02

ljsierra@sena.edu.co